

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 08/08/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04/07/2024 HASTA 03/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Social y Productivo	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA 18 – Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura.	
		META 86, 87	
		NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD Y DIÁLOGO CULTURAL - CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750007	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6373803
CONTRATISTA		LUIS CARLOS FORERO MEDINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		02 meses y 15 días					
FECHA DE CONTRATO		28/05/2024		FECHA DE INICIO		04/06/2024	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$13.250.000		EN LETRAS		TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		08/08/2024		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO, DOCUMENTOS, LINK	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Elaborar el plan de trabajo, cronograma de actividades y cumplirlo a cabalidad para el buen desarrollo de los procesos con calidad en las fechas, lugares y horarios concertados con el supervisor y en caso de cambios, solicitar su respectiva aprobación.			100%	80%	El contratista realizó avance en cada una de las acciones contempladas en el Plan de Trabajo y que hacen parte integral del presente informe. Dentro del seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y actividades desarrolladas, por solicitud de la Dirección de Cultura se hace proyecta Informe Ejecutivo con fecha de corte del dos (2) de agosto. Anexo 1 – Informe Ejecutivo		
2. Apoyar el proceso de territorialización de la Ley 1493 de 2011 en relación a la presentación y subsanación de informes anuales de ejecución, realización de las convocatorias públicas a que haya lugar para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, y registro de los proyectos a ejecutar en el PULEP.			100%	80%	El contratista, durante el presente mes de ejecución contractual realizó las siguientes acciones dentro del proceso de territorialización de la Ley 1493 de 2011 : 1 – Acompañamiento a la reunión del Comité de Ley de Espectáculos Públicos del día cuatro (4) de julio que no se realiza por la no existencia de quórum ni decisorio ni Deliberatorio.		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			2 – Búsqueda y descarga de los extractos de la cuenta especial de manejo de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas del Banco de Bogotá, desde la vigencia 2012 hasta junio de 2024. Anexo 2 – Organización extractos bancarios 3 – Proyección de oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda en la cual se solicita mayor información en relación a la creación, funcionamiento y cancelación de la Fiducia creada con recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas. Anexo 3 – Proyección oficio 4 – Consolidación y preparación de la presentación a realizar en el Comité de Ley de Espectáculos Públicos a realizarse el día primero (1) de agosto. Anexo 4 – Presentación Comité LEP 5 – Revisión de la información remitida por la Secretaría de Hacienda en relación a la FIDUCIA creada con recursos de la contribución. Anexo 5 – Pantallazo información remitida. 6 – Inicio de revisión de cada uno de los extractos de la cuenta especial de manejo de los recursos de la contribución para su contraste con los movimientos entregados por la Secretaría de Hacienda y verificación del estado de los proyectos en el PULEP: 7 – Envío de información solicitada y claves de acceso al PULEP a la Directora de Cultura. Anexo 6 – Pantallazo correos enviados
3. Brindar apoyo el proceso de las convocatorias públicas del Programa Municipal de Estímulos, así como apoyar las diferentes convocatorias dirigidas al sector cultural de Chía mediante acciones de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo, teniendo en cuenta todas y cada una de sus etapas, hasta la culminación del mismo.	100%	80%	El contratista realizó las siguientes acciones: 1 – Seguimiento a la aplicación de la encuesta virtual que cuenta con ochenta y siete (87) respuestas registradas. 2 – Seguimiento, aclaración de dudas y realización de ajustes del proyecto de Decreto Único Reglamentario, que a la fecha de presentación de este informe se encuentra en última revisión dela Oficina Asesora Jurídica. Anexo 7 – Seguimiento Decreto 3 – Diseño y solicitud de diligenciamiento de la matriz de asignación presupuestal, discriminando fuentes, de los recursos invertidos en las convocatorias públicas para la asignación y entrega de recursos en la modalidad de estímulos dirigidas al sector cultural. Anexo 8 – Matriz de asignación presupuesta 4 – Diseño y realización de la presentación de las Mesas de Participación Sectorial a realizar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			dentro del ejercicio de planeación participativa del Portafolio Municipal de Estímulos. Anexo 9 – Presentación Mesas de Participación 5 – Coordinación, liderazgo y realización de dos (2) mesas de participación con aproximadamente sesenta (60) artistas del Municipio. Estas jornadas contó con la aplicación de instrumentos de recolección de información cualitativa que permitirán consolidar un primer acercamiento al diagnóstico de la percepción del Portafolio Municipal de Estímulos. Anexo 10 – Registro fotográfico Mesas 6 – Diseño y coordinación en el diligenciamiento de matrices diseñadas para la tabulación y sistematización de los resultados del ejercicio participativo. Anexo 11 – Matrices de tabulación 7 – Inicio del proceso de consolidación de los documentos de sistematización de los resultados de la aplicación de la encuesta virtual y de las mesas de participación sectorial que serán entregados junto con el informe final del presente proceso contractual. 8 – Avance en la versión primaria de la consolidación del “Banco de Categorías” del Portafolio Municipal de Estímulos 2024. Anexo 12 – Avance Banco de Categorías. 9 – Envío de información y documentación a la Directora de Cultura por correo electrónico. Anexo 13 – Correo con información enviada
4. Prestar asesoría y acompañamiento técnico a los procesos relacionados con la elección, conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura y del Comité LEP en el Municipio de Chía.	100%	80%	En relación al funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura, realizó las siguientes acciones: 1 – Acompañamiento, asistencia y participación en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cultura realizada el día veintinueve (29) de julio en la cual se realiza la socialización del Decreto del Portafolio Municipal de Estímulos y del estado actual del Decreto del Consejo Municipal de Cultura. Anexo 14 – Presentación realizada 2 – Avance en la estructuración y proyección del Decreto Modificatorio del Decreto No. 51 de 2.015 en relación al funcionamiento y elección del Consejo Municipal de Cultura. 3 – Envío de la información solicitada por parte de la Directora de Cultura. Anexo 15 – Correo electrónico remitido. En relación al Comité de la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, realizó las siguientes acciones: 1 - Acompañamiento, asistencia y participación en la reunión del Comité de Ley de Espectáculos Públicos del día primero de agosto donde se realiza un informe ejecutivo y se socializan las acciones realizadas.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Realizar asesoría técnica y acompañamiento a procesos de fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC 2015-2024 consolidando el informe final de ejecución e implementación del mismo.	100%	80%	El contratista realizó las siguientes acciones: 1 – Se realiza reunión con la profesional universitaria Milena Muñeton en la cual se designan responsables en el liderazgo y seguimiento de las metas del Plan Decenal de Cultura para su posterior presentación de informes. 2 – Acompañamiento para la presentación del informe de avance del Plan Decenal de Cultura en relación con las actividades desarrolladas en el primer trimestre de la vigencia 2024. 3– Avance en el diligenciamiento de la matriz diseñada por la profesional Milena Muñeton en relación al avance de cumplimiento de las metas del Plan Decenal de Cultura en el segundo trimestre de 2024. 4 – Inicio del proceso de consolidación del documento técnico, metodológico y operativo para el cierre, la evaluación y la socialización de los resultados del Plan Decenal de Cultura. Este documento será entregado adjunto al informe final del presente proceso contractual.
6. Establecer los lineamientos para la formulación del Nuevo Plan Decenal de Cultura de Chía mediante el diseño, aplicación y análisis de diferentes instrumentos de recolección de información.	100%	80%	Dentro del segundo mes de ejecución contractual, consolidó las líneas metodológicas generales para la determinación de los lineamientos de formulación del Nuevo Plan Decenal de Cultura, las cuales se encuentran en el documento técnico que presenta un avance del 20% y que será entregado en su totalidad adjunto al informe final del presente proceso contractual. Cabe mencionar que, en relación al tiempo de ejecución, el alcance del presente contrato para esta obligación, será el diseño metodológico y la definición de cuatro (4) instrumentos de recolección de información que serán aplicados posteriormente por la Dirección de Cultura.
7. Acompañar el fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, estableciendo mecanismos para su promoción, registro, divulgación, reglamentación y seguimiento.	100%	80%	Dentro del proceso de fortalecimiento del Sistema de Información Cultural de Chía SICC, realizó las siguientes acciones: 1 – Filtro de información en la base de datos encontrada, evidenciando duplicidad de información. 2 – Se consolida base de datos de correos electrónicos de 1203 inscritos en el SICC. Anexo 16 – Base de correos SICC 3 – Seguimiento permanente al proceso de inscripción en el SICC, ene l nuevo formulario, que cuenta con veintiocho (289 registros. 4 – Socialización con la Directora de Cultura para la definición del líder integral del proceso de fortalecimiento del SICC. 5 – Inicio de consolidación del documento de recomendaciones para el Nuevo SICC que será entregado adjunto al informe final del presente proceso contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
8. Acompañar a la Dirección de Cultura en el proceso de implementación del Decreto nacional 2012 de 2017 (BEPS) mediante estrategias de socialización y divulgación, identificación de beneficiarios, registro en el SIFO y seguimiento del proceso.	100%	80%	El contratista realizó las siguientes acciones: 1 – Generación de solicitud de información para la actualización como tercer aportante del Municipio de Chía ante COLPENSIONES. 2 – Diseño y avance en el diligenciamiento de la matriz Histórico de BEPS en Chía que permitirá consolidar información relacionada con el proceso de implementación del Decreto 2012 de 2017 en el municipio.
9. Asesorar a la Dirección de Cultura en el seguimiento y control del Sistema Municipal de Cultura de Chía.	100%	80%	Durante el segundo mes de ejecución contractual, el contratista realizó asesoría integral en relación a: Portafolio Municipal de Estímulos, Consejo Municipal de Cultura y Sistema de Información Cultural de Chía. Se ratifica la sugerencia de modificación de algunos actos administrativos en el menor tiempo posible para garantizar un fortalecimiento integral a la gestión pública de la cultura.
10. Apoyar el diseño y revisión de los actos administrativos que le indique el supervisor del contrato, y que sean acorde con el objeto contractual.	100%	80%	Dentro del presente mes de ejecución contractual, el contratista realizó acompañamiento a la proyección de la Resolución No. 2818 de 2024 (Consejo Municipal de Patrimonio Cultural) en articulación con la Secretaría de Planeación Municipal.
11. Consolidar cifras e información en diferentes herramientas para presentación de informes y análisis de indicadores de gestión, impacto, cobertura y alcance de los programas, proyectos y estrategias adelantados por la Dirección de Cultura en el marco de ejecución del presente proceso contractual.	100%	80%	Realizó las siguientes acciones: 1 – Informe Ejecutivo entregado a la Dirección de Cultura con corte del dos (2) de agosto. 2 – Acompañamiento en la sesión de control político del día ocho (8) y trece (13) de julio realizado por el Honorable Concejo Municipal. Anexo 17 – Participación Control Político
12. Apoyar a la Dirección de Cultura de Chía en la elaboración de respuestas que se den a los requerimientos, quejas, derechos de petición y demás solicitudes en relación a la actividad contratada.	100%	80%	Apoyó en la elaboración y/o revisión de diferentes oficios, en especial lo relacionado con presupuesto LEP, FIDUCIA y respuesta, desde el componente técnico, a tutela número proceso 2024-0605
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASI:			
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$13.250.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$13.250.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$5.300.000			40%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$10.600.000			80%	
SALDO POR EJECUTAR			\$2.650.000			20%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001356		28/05/2024	2304183301202 0251750007073.	1101	\$6.625.000	\$2.650.000	\$1.325.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3	
		PÁGINA	6 de 6	

		2.3.2.02.02.009				
2024001349	28/05/2024	2304183301202 0251750007074 2.3.2.02.02.009	1101	\$6.625.000	\$2.650.000	\$1.325.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	1064397582	Junio 2024	SALUD	\$265.000
			PENSIÓN	\$339.200
			ARL	\$11.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
TAPONAMIENTO DE LA VÍA POR DERRUMBE	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
AVERÍAS MECÁNICAS DE LOS VEHÍCULOS DENTRO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
OCURRENCIA DE SITUACIONES DERIVADAS CON OCASIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS SUSPENSIÓN TEMPORAL O PRÓRROGA DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6373803	CONTRATISTA	LUIS CARLOS FORERO MEDINA	
FECHA DE CONTRATO	28/05/2024	NIT / CC	1.075.667.993	TELÉFONO 3232204924
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y LIDERAR LA GESTION PUBLICA DE LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LA CONSOLIDACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y REGLAMENTACION SECTORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	3	DEL	04/07/2024	AL 03/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041833012020 251750007073.2. 3.2.02.02.009	1101	\$6.625.000	\$2.650.000	\$1.325.000
23041833012020 2517500070742. 3.2.02.02.009	1101	\$6.625.000	\$2.650.000	\$1.325.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1064397582	Junio 2024	SALUD	\$265.000
		PENSIÓN	\$339.200
		ARL	\$11.100
TOTAL			\$406.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 8 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6373803	CONTRATISTA	LUIS CARLOS FORERO MEDINA		
FECHA DE CONTRATO	28/05/2024	NIT / CC	1.075.667.994	TELÉFONO	3232204924
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y LIDERAR LA GESTION PUBLICA DE LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LA CONSOLIDACION DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y REGLAMENTACION SECTORIAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	08/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	04/07/2024	AL	03/08/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.